

LA PRENSA

El Diario de la Tarde mas antiguo de Informacion y de Cultura

DIRECTOR-GERENTE Enrique Fonseca Zúñiga

-- 7a. Av. Este No. 344 --

ADMINISTRADOR: Lesmes Sáurez

ANO V

SAN JOSE, COSTA RICA, VIERNES 1 DE AGOSTO DE 1924

NUM 1692

El Gobierno y los periódicos Comentarios breves Percusiones de la última sesión municipal

El diputado don Jorge Ortiz ha presentado al Congreso un proyecto de ley para que el Gobierno pueda gastar mensualmente hasta trescientos dólares en un servicio de noticias mundiales, que facilitaría gratuitamente a todos los diarios de Costa Rica, para que nuestro pueblo conozca al momento los acontecimientos que en todo el mundo se van sucediendo hora por hora.

Como los periódicos de la tarde somos aquí los más modestos, hemos esperado a que hablaran de este asunto los de la mañana.

Ayer dió su opinión el "Diario de Costa Rica" contraria al proyecto, en unos términos poco menos que ofensivos para los demás periódicos.

Hoy el "Diario del Comercio" defiende el proyecto y contesta enérgicamente al "Diario de Costa Rica".

Claro que nosotros tenemos que estar de acuerdo con el "Diario del Comercio", no sólo porque todos los periódicos podríamos publicar un servicio de noticias extranjeras que hoy no podemos sufragar, sino porque nuestros lectores, nuestro pueblo en general viviría en más íntima comunión con todo el mundo.

Las palabras del "Diario de Costa Rica" son impertinentes y hasta podría decirse que son ridículas. ¿Acaso cree el colega que con la docena de noticias extranjeras que publica diariamente queda sobradamente informado nuestro público? Viven entre nosotros importantes colonias extranjeras, que apenas saben nada de lo que ocurre en sus respectivos países, y tienen que esperar la prensa de sus naciones para enterarse de lo que mucho les importa con un mes de retraso. Así les ocurre a los españoles, a los italianos, a los alemanes, a los franceses, a los ingleses y a los mismos norteamericanos. Aparte de que el pueblo costarricense tiene derecho a conocer algo más, mucho más de lo que el colega le sirve.

Parece que el colega no se da cuenta de que su información es una especie de cuentagotas si se la compara con la información periodística de cualquiera de las Repúblicas hermanas.

Sin dejar de reconocer que es el diario que más gasta aquí para informar al público. Pero eso no basta ni puede bastar. La información mundial es actualmente lo más importante para todos los pueblos del mundo.

Una amplia información extranjera pagada por el gobierno, es un gran servicio que este gobierno hace a su pueblo por mediación de la prensa. Pero el "Diario de Costa Rica", en el egoísmo de sus legítimos intereses, pretende que nuestro pueblo se conforme con lo que él buenamente pueda ofrecerle. Y esto es exigir demasiado.

Deje el colega que el gobierno traiga esa información para todos. Siempre podrá el colega añadir a la información oficial; la suya propia. Con ello saldrá ganando ese colega, saldremos ganando todos los demás y, sobre todo, saldrán ganando los lectores cuyos intereses generales están muy por encima de todos los egoísmos particulares.

Adelante con su proyecto, señor Ortiz, que su pueblo se lo tendrá que agradecer.

Un accidente del trabajo

El carretonero Victor Calderón tuvo ayer la desgracia de caerse del carro que manejaba, quedando entre las ruedas. De este accidente salió el pobre hombre con una pierna fracturada.

Fue trasladado al Hospital donde se le hizo la

primera cura. Los médicos opinan que habrá que amputarle la pierna.

El desgraciado obrero es padre de tres hijos.

Compréndase con cuánta razón hemos defendido la ley de accidentes del trabajo.

El Cónsul Santaella, su entrevistador y el garbo de ambos

El pobre señor Santaella comienza a perder la cabeza, si es que alguna vez la tuvo. No sólo comete irrespetuosos atentados contra la natural libertad de opinión que caracteriza nuestro medio político y social, sino que agrede, y atropella toda noción de buen gusto, y se lanza por el bochornoso vericuetos de una propaganda detrás de la cual se adivina el salario del despota venezolano.

Y decimos que el señor Santaella comienza a perder la cabeza porque no ve el espantoso ridículo que hace con sus mascaradas literario consular. Porque sólo ciego o romo de entendimiento puede nuestro digno hombre no ver lo irónica, lo contradictoria y menesterosa que resulta una propaganda de la índole de la que se hace y receta en sus nada homeopáticas y astrigentes entrevistas. Es casi imposible que el literato, el diplomático y elogiador outrance que nos envió el caritativo, meséalo, magnánimo, libertador, sabio, abnegado, estadista, y no sabemos que otros ditirámicos apellidos, sátrapa que mora en Maracay y tiranía a Venezuela, no se dé cuenta exacta de lo ridícula que resulta su ingeniosidad perlocústica.

Sus capacidades observativas son tan pobres que no acatan la burla sangrienta que se le hace de parte del diario que le hizo la publicación del mamotreto al plantarle el ante título de "Campo cedido" no caen en cuenta de que el entrevistador se oculta vergonzoso y cobinado detrás de dos inexpressivas iniciales porque sabe que comete una bajeza a cambio de paga; no interpretan lo que esas dos iniciales A G significan y que no es otra cosa que una graciosa manera de librar al diario, a su redacción y personal de la mancha de lo omilula que entraña un elogio a un tirano vulgar, tanto o más que sus aduladores ramploes y pequeñales, por la inteligencia y por el corazón lanzados al estercolero de la adulación servil y groseramente palaclega.

Además nos pasma que el literato Santaella, que tanto relame sus frases para luego orlarse en ellas, no se haya compenetrado con la índole de nuestro público que ha repudiado siempre, por su libérrima condición, toda propaganda y toda relación que pueda acercarla a la tiranía del palurdo general Gómez.

Bien sabemos lo que puede el ponderado "gobernante" de Miraflores con su oro y con sus fervorosos y bien pagados panegiristas, con sus turiferarios asalariados, con sus cintas cinematográficas, con sus propagandas, sobornos, y espionajes meceas y de porquerizo....

Lo que no lograrán nunca los cónsules y no cónsules que Gómez nos envió por acá es convencernos de que en Venezuela hay libertad y régimen democrático....

Lo sentimos por el señor Santaella

Las clasesitas de don Napoleón

Alumnos, ex-alumnos, compañeros de magisterio, huesistas y aspirantes a la promoción ministerial hablan en toda suerte de tonos de la bondad, emleocia, idoneidad, lucidez y preparación del señor Secretario de Educación por cuanto se le ha culpado de gorronería al haber acaparado para sí, y parientes y amigos, los mejores puestos del ministerio a su cargo, y que no contento con eso cobra dos pléguis sueldos en su doble personalidad de ministro y de profesor.

Desde luego estamos de acuerdo en la capacidad, preparación y demás virtudes que se le atribuyen al señor Quesada. Consideramos el punto como un caso que sólo se resuelve para bien de los educandos, con la imprescindible colaboración del mencionado y elogiado señor.

Pero nosotros preguntamos: ¿Si es tan necesaria y es tan generosa la actuación de don Napoleón en las cátedras que desarrolla en el Liceo por qué no obrar real y verdaderamente como un desinteresado mentor de nuestra juventud renunciando a los sueldos, pero continuando sus labores en el profesorado de nuestro primer plantel de Segunda Enseñanza? ¿O es que don Napoleón quiere hacer clavitos de oro aprovechando lo calva de la ocasión?

Creemos muy sinceramente que don Napo atenderá esta insinuación y hará el magnánimo gesto, dejando con un palmo de narices a los que hablan de gollerías y otras indezas.

¿Lo hará don Napoleón? ¿No lo hará? Queda abierto el juego de las apuestas

LA PRENSA es el diario de tarde de información y de cultura más antiguo

Ninguno de los diarios de la mañana consiguan varios importantes acuerdos votados anoche por el Municipio, y que por ser de interés general reseñamos en nuestra edición de hoy.

Se acordó la macadamización y petrolización de las principales calles y avenidas de San José. Los trabajos han sido encargados para su dirección y vigilancia al ciudadano Presidente Municipal Sr. Pochet.

Las calles señaladas para la realización de tan importante como necesaria mejora, son a saber: la Avenida Central en el trecho comprendido entre la 11ª Calle Este [pie de Cuesta de Moras] y 12ª Calle Oeste [esquina del establecimiento "La Barcelona" de los señores Montea-legre]; la Calle Central o de Fernández Güell desde avenida 12ª Sur [esquina Sur de La Dolorosa] hasta avenida 7ª Norte [esquina de la pulpería El Oriente]; y toda la calle del tranvía del Liceo de Costa Rica, esto es, desde la Avenida Central [esquina de la cafetería Chase] hasta la Plaza Víquez.

Todos los gastos que ocasionen el cumplimiento de estos acuerdos estarán a cargo de las partidas correspondientes que fija las partidas el presupuesto ordinario vigente para la corporación Municipal.

Además la Empresa del tranvía contribuirá con una fuerte cantidad en cumplimiento del contrato en virtud del cual se obliga a la citada Empresa la composición de las calles, en una área de dos metros, que cruzan sus líneas.

Noticia falsa

Uno de los diarios de la tarde consigna en su edición de ayer la noticia de que la Diputación Reformista, secundada por numerosos diputados jimeuistas, se negan pagar las cuotas fijadas a sus sueldos para el pago de las deudas políticas.

Estamos autorizados para desmentir la especie, toda vez que los glos de este mes han sido extendidos con la rebaja.

Se espera que los trabajos relativos estén terminados para fines de este año.

Quejas contra un contratista

Se acordó pasar una nota terminante al contratista señor Francisco Jiménez Ortiz, por cuanto no suministra la piedra que requieren los trabajos municipales.

Se le hace saber al señor Jiménez Ortiz por la nota indicada que la Municipalidad se verá obligada a cancelar el contrato si esa irregularidad sigue observándose.

Excursión a las Fuentes del Padre Carazo

Según acuerdo personal tomado ayer, hoy deben haber salido en visita de excursión a las Fuentes del Padre Carazo, el señor Sotela, gobernador de la Provincia, Ingeniero Luis Matamoros, el Presidente Municipal señor Pochet y los Regidores Vargas Araya y Granados.

El objeto del viaje es inspeccionar los trabajos que se están llevando a cabo en tanques y tuberías para limpiarlos de la obstrucción de las esponjilias que tanto caudal de aguas resta a la ciudad.

Además se visitará la nueva fuente descubierta recientemente en los terrenos colindante en donde están ubicadas las famosas fuentes.

La baranda del Parque Central

Como alguien ha propuesto que al Parque Central se le despoje de la verja que lo circunda, "La Tribuna" pide opiniones para saber si esa verja debe o no debe quitarse de donde está.

¿Pero que es eso de quitar esa verja? ¿A quién se le ha ocurrido tamaño disparate? Esa verja artística y monumental es uno de los más bellos motivos ornamentales que tiene la ciudad.

¿Tan sobrada está la capital de artísticos ornamentos, para hacer desaparecer esa hermosa verja? ¿Qué quedaría entonces del simpático Parque Central? Una

Pasa la cuarta

Nota del día

NEJER Y DESTAJER

La hegemonía del aire

Para cada veneno hay un antídoto; para cada ley hay una trampa. Se ha tomado el progreso como si fuese la tela de Penépole, desnaciendo hoy lo que hizo ayer y mañana deshará lo que hace hoy.

Personas llegadas de Europa vienen contando algo muy sensacional, de lo que ya habíamos oído vagos rumores. Ahora los que vienen de allá traen noticias más concretas.

Se trata de un invento interesantísimo, que puede desvanecer los grandes temores que infunde para el porvenir la aviación militar. Los alemanes, se venía murmurando, han inventado la manera de inutilizar con gran precisión los aeroplanos que vuelan a distintas alturas, haciéndolos caer al suelo sin que los pilotos puedan evitarlo. Por medio de un aparato radiográfico lanzan al espacio hondas especiales que inutilizan los magnetos de las máquinas voladoras. El motor se para enseguida y el avión se desploma sin remedio.

Todo esto de que se venía hablando hace tiempo, nos parecía un poco fantástico. Pero parece que la cosa es seria, según la impresión de los viajeros europeos.

Aseguran que en unas pruebas realizadas en Alemania, en media hora se derribaron más de treinta aeroplanos por ese mágico procedimiento, que tiene intrigados a todos los gobiernos.

Ingleses y franceses están haciendo ensayos en el mismo sentido, y los rusos, que tienen hoy las mejores fábricas de aviones montadas por los técnicos alemanes, han paralizado la fabricación en la que están interesados, esperando a ver en qué para ese invento sensacional que puede acabar con la aviación militar.

Vamos, pues, de sorpresa en sorpresa. Si esto que ahora se asegura es cierto, los Estados Mayores tendrán que rectificar sus novísimos preparativos militares y sus conceptos de la guerra futura.

Ya habíamos quedado en que la aviación iba a ser todo en las luchas que se aproximan. De tal manera, que las naciones están gastando centenares de millones en esa arma de combate, disputándose la hegemonía del aire, como se disputan la hegemonía de la tierra y del mar. Inglaterra y Francia, especialmente, llevan esta pugna a grandes extremos que les imponen gastos fabulosos. Los Estados Unidos no quieren quedarse retrasados. Italia se esfuerza cuanto puede, que no es poco. Y Rusia pretendía ser la primera entre todas, hasta que ahora ha suspendido sus trabajos.

De pronto nos encontramos con que la aviación, por obra y gracia de una nueva aplicación de la ciencia a la industria, puede convertirse en una cosa perfectamente inútil para la guerra. Ciertamente número de esos nuevos aparatos, estratégicamente distribuidos, tejiendo una red de hondas invisibles en el cielo de una ciudad o de una región, pueden hacer imposible la proximidad de ninguna máquina voladora, como pueden formar una barrera de hondas, impidiendo que ningún avión cruce la frontera o se aproxime al frente de batalla.

Claro que los ingenieros constructores ya están buscando nuevos procedimientos para evitar la acción destructora de esas hondas; pero también es cierto que otros sabios buscarán nuevas maneras de destruir.

¡Cuánto esfuerzo y cuánto ingenio para la guerra y para la muerte! Si todo el talento que se malgasta en el mundo para matarse unos a otros, se empleara en la ayuda mutua para ennoblecer la vida toda la tierra sería a estas horas un verdadero Paraíso. Así, continúa siendo el eterno valle de lágrimas que, por temporadas, se convierte en el infierno.

BERNARDO MERINO

MUEBLES - MUEBLES - MUEBLES

En toda calidad, para todos los gustos y a precios sin competencia

F. ASCH & Cia.

50 varas al Sur del Hotel Washington

Esa Terrible Picazon

de las enfermedades de la piel. Quiere Ud. gozar de la calma y frescura que siente cuando la picazón desaparece? O quiere Ud. librarse de ácaros, granos, o de eczema en cualquier forma? Pruebe la CREMA SANATIVA TEZAL.

Basada En El Famoso Preparado Laval

Esta crema, TEZAL, contiene los mismos ingredientes curativos del preparado LAVOL de fama mundial. Para mayor conveniencia esta famosa fórmula se prepara ahora bajo la forma de la nueva CREMA SANATIVA TEZAL, lista para aplicarse a la piel. Contiene los mismos agentes sanitivos ya dirección de los mismos laboratorios, bajo la CREMA SANATIVA TEZAL.

La CREMA SANATIVA TEZAL da alivio instantáneo para las torturas de enfermedades de la piel. Es una crema limpia y refrescante que penetra en la piel enferma sin dejar manchas ni olores desagradables. Con la primera aplicación la comezón desaparece, el ardor se calma. TEZAL es la crema ideal para sus afecciones de la piel.

Crema Sanativa Tezal

(En todas las Boticas. Se vende a un precio al alcance de todos)



Nuestras sugerencias industriales

La industria de la seda

La falta de verdadera protección a las industrias, la competencia extranjera que nos presenta artículos perfectamente acabados y las adulteraciones que con el auxilio de la química abaratan el producto, y substituyen la materia prima cara o de difícil adquisición con productos de laboratorio, han venido a causar una verdadera revolución en los mercados, y un golpe formidable a las pequeñas industrias de los países nuevos (donde no se conoce ni la química ni la técnica moderna en el manejo de las fábricas. La producción de seda animal y la manufactura de artículos legítimos de esta preciosa fibra, recientes hoy en Europa y en Estados Unidos, la competencia de la seda artificial o de madera, y de los productos elaborados con ella, de manera tan formidable que siendo más baratos presentan todo el aspecto de la seda animal aunque nunca la duración de ésta, que permanece inalterable por muchos años, hasta por siglos, como lo comprueban cortinajes, tapices, mantones, tápales de burato y otras prendas de seda que aún conservan las señoras que datan de la época colonial cuando las sedas de China nos venían directamente por la ruta de Filipinas, en tanto que hoy al decir de aquellas, las telas modernas de seda no duran, sin saber que no es de seda verdadera la que compran, sino seda artificial teñida con tintas de mala calidad.

La razón de esta adulteración como de otras muchas, es que antes los problemas de la industria moderna: altos salarios, mucha competencia y falta de mercados la seda animal de procedencia asiática, resulta demasiado cara, y se la substituye con un producto barato elaborado por la química como es la seda moderna.

Podemos decir que después de la guerra, la industria moderna elevó los precios y adulteró todos los productos para poder subsistir, siendo en tales condiciones

muy difícil la vida de las industrias en los países nuevos, donde no tienen la debida protección, los recursos, la maquinaria y los variados elementos que regulan esos negocios.

Tenemos, pues, la eterna contradicción, el estira y afloja, lo inexplicable: por un lado el entusiasmo por la cría del gusano de seda en las escuelas donde se reparten huevecillos, se instalan telares y se da la enseñanza respectiva; y por otra parte, las pocas industrias que existen en el país, languideciendo, disminuyendo su producción, muriéndose, en fin, por falta de elementos y protección.

¿Qué estímulos, qué incentivos pueden tener entonces los que quieren dedicarse a esa industria con ejemplos tan desalentadores?

Libros en venta

A \$ 5.00 el tomo empastado.

F. PIU MARGALL

CARTAS ÍNTIMAS
LAS LUCHAS DE NUESTROS DÍAS
HISTORIA DE LA PINTURA EN ESPAÑA, rústica \$ 3.50
LAS CLASES JORNALERAS

\$ 0.75

HOMERO

ILLADA, con grabados.

T. FASSO

LA JERUSALÉN LIBERTADA

M. CERVANTES

DON QUIJOTE DE LA MANCHA, 2 tomos ilustrados.

J. OCTAVIO PICON

DULCE Y SABROSA

LA HONRADA

JUANITA TENORIO

MUJERES

SACRAMENTO

LÁZARO: JUAN VULGAR

CUENTOS DE MI TIEMPO

DRAMA DE FAMILIA

LA HIJASTRA DEL AMOR, 2 tomos

SALVADOR RUEDA

POESÍAS

JUAN MARGALL

ARTÍCULOS, 5 tomos

ELOGIOS

BALTASAR GRACIAN

TRATADOS

V. BLASCO IBÁÑEZ

ORIENTE

CUENTOS VALENCIANOS

QUEVEDO

PÁGINAS ESCOGIDAS

ESCRITOS POLÍTICOS

R. DE CAMPOAMOR

POESÍAS COMPLETAS, 3 tomos

LECHE PASTEURIZADA

Mantequilla \$ 2.50

Natilla - crema fresca

Planta Purificadora de Leche

Cincuenta varas al Sur de "La Proveedor"

adora - Teléfono 987

Una gran estación radiográfica se ofrece al Gobierno

Le ha sido ofrecida en venta al Gobierno una estación radiográfica transmisora de las que fabrica el Instituto de Ingeniería "Joseph G. Branch" de Chicago.

Esta Estación es una Transmisora de 1000 vatios equipada con escilador maestro, amplificador poderoso, usándose tubos de 50 y 250 vatios respectivamente.

La Antena consiste de 2 jaulas de alambre con separación de 16 pies y suspensión de una altura de 40 pies "sobre el techo". Un contrapeso de un alambre y en conexión con otro alambre bien afinado completan el circuito abierto.

La transmisión máxima de la voz que dicha estación permite es 2000. millas

(3300 kilómetros) y la transmisión ordinaria, de 500 millas [800 kilómetros]

Para transmisión telegráfica alcanza 2.250 millas [3.600 kilómetros] cualesquiera que sean las condiciones atmosféricas, día o noche.

Se usa para la transmisión por tubos corriente alterna y corriente directa para placas. La estación es considerada como 1 Kl. [kilowatt] estación y tan eficiente como los más modernos métodos y aparatos puedan hacerla. Está constituida por un poder de 500 vatios, lo que la hace bastante poderosa.

No se sabe si el gobierno no aceptará este ofrecimiento.

Banco de Cooperación Nacional Bases Fundamentales

1. Fúndase en la ciudad de San José una sociedad anónima denominada COOPERACIÓN NACIONAL, cuyo domicilio será la ciudad de San José, pudiendo extender su radio de acción a todas las provincias de la República.

El término de la Sociedad será de diez años prorrogables a juicio de la Junta de Accionistas.

2. Sus fines son: El fomento del ahorro y del combate contra la usura.

La Sociedad recibirá depósitos en calidad de ahorro, por pequeñas que sean las sumas.

Esta Sociedad podrá comprar o vender propiedades, siempre que estas operaciones no entrañen un peligro de disminución del fondo de operaciones corrientes.

Y siempre que estas propiedades sean destinadas al servicio de sus dependencias.

4. La Sociedad emitirá mil acciones de \$ 200.00 cada una que serán pagaderas por abonos semanales de \$ 1.25 o \$ 5.00 mensuales, por adelantado, debiendo verificarse estas amortizaciones en la Tesorería General de la Sociedad, durante los días que fije el reglamento interior de la Institución.

5. Una vez cubierta la suscripción de las mil acciones que es el montante de la primera parte del capital autorizado, podrá emitir mil quinientas más de igual valor; y una vez pagado totalmente su valor someterá los estatutos vigentes al examen de la Secretaría de Hacienda, para que, de acuerdo con el artículo I de la Ley de Bancos, pueda dársele en nombre de Banco de Cooperación Nacional.

6. Generalizar esta Sociedad tendrá en primer lugar muy en cuenta la condición de los accionistas a los cuales facilitará dinero en condiciones favorables de pago y a un tipo equitativo de interés. Asimismo tomará muy en cuenta la situación de los empleados públicos, municipales, obreros de toda clase de talleres, a los cuales adelantará dinero sobre sus sueldos en las más favorables condiciones para los interesados.

7. Esta Sociedad no podrá en un principio hacer operaciones con persona alguna que no sea poseedora de una o más acciones, mientras no haya capital suficiente para operar con personas extrañas a la institución. En todo caso los no accionistas deberán pagar un 25 por ciento extra sobre los intereses estipulados sobre toda operación.

8. Podrá hacer negociaciones con giros de gobierno, documentos descontables, hipotecas, pero no entrará en la órbita de sus operaciones los negocios propiamente de especulación, como cambios, acciones de compañías en formación & mientras no tenga en verdad el carácter de Banco, de acuerdo con la ley.

9. La Cooperación Nacional entregará las acciones a los interesados una vez que hayan pagado su valor, constituyendo entonces títulos endosables que podrá negociar con cualquier persona que no tenga ingerencia directa con el cuerpo Director de la Institución; y en ningún caso podrá la misma sociedad comprar sus propias acciones.

10. Podrá ser accionista de esta Compañía toda persona que lo solicite y se provea de su tarjeta de accionista; y todos los menores de edad, si se hallan representados por su padre o tutor, quienes de hecho contraen el compromiso de mantener al día las cotizaciones.

Pasa a la cuarta página

Rusia y el capital extranjero

Continúa el tira y afloja de discusiones y regateos entre los soviets y el capitalismo extranjero. Las más decididas a concertar convenios en gran escala con el Gobierno comunista son las compañías petroleras. Han empezado por entenderse entre sí. Como es sabido, existen dos grupos petrolíferos principales que aspiran a repartirse el petróleo del mundo entero. Uno es inglés, representado por dos compañías asociadas, la Shell Transport y la Royal Dutch, ésta de origen holandés. El otro es norteamericano, dirigido por la compañía Standard Oil. Estos dos grupos celebraron una conferencia—lo mismo que se trató de dos Estados, y en rigor son dos grandes Estados del petróleo, sostenidos por sus respectivos Estados históricos: Inglaterra y la república norteamericana—el pasado marzo, en Sulza, y llegaron a un concierto para distribuirse los mercados petrolíferos entre ambas organizaciones. Posteriormente firmaron otro acuerdo acerca de las concesiones petroleras de Rusia.

Antes de la revolución, los concesionarios más importantes del petróleo ruso eran los señores Nobel Hermanos, que dominaban entre un 35 y un 40 por ciento de la producción de Bakú, que son los pozos principales de Rusia. Los Nobel Hermanos se asociaron a la Standard Oil, y luego ésta a la Shell Dutch. Todavía no se conocen con exactitud las condiciones que se fijan a la concesión; pero se da como seguro que deberán pagar a los soviets 25.000.000 de libras esterlinas. La negociación la lleva la Royal Dutch. Aun no está última. Unos comunistas la aprueban. Otros la combaten en nombre del principio de que no debe reconocerse el capital privado.

Entre tanto Zinovieff polemiza con los banqueros ingleses que presentaron a los soviets un memorándum acerca de las condiciones necesarias para concederles un empréstito. La respuesta de Zinovieff, contenida en un discurso pronunciado en abril, es, como de costumbre, insolente de tono, pero no tan irreconciliable de fondo. Lo que, en su dictamen, no pueden aceptar los soviets, es el reconocimiento de las deudas contraídas durante el régimen zarista. Eso sería, en su opinión, desnaturalizar el régimen soviético. "No hemos combatido—dice—la burguesía extranjera durante varios años para cambiar nuestro gobierno al dictado de media docena de banqueros. También tuvimos que componernos con banqueros nosotros mismos. Había no pocos en Rusia. Algunos

han sobrevivido y ahora están trabajando en los departamentos soviéticos, sirviendo útilmente al gobierno de los soviets y participando en las discusiones sobre reformas de la moneda. Es posible que en Inglaterra también algunos de estos banqueros sin seso rindan a su debido tiempo servicios semejantes a la clase obrera británica; pero en lo que a nosotros respecta, huelga decirlo, no podemos entrar a discutir seriamente ninguna de estas cuestiones".

El tono, como se ve, es poco conciliatorio; pero a continuación declara Zinovieff que "nosotros queremos concertar un empréstito, y con este objeto en vista, estamos dispuestos a hacer serias concesiones, pagar intereses, etc." Y si alguien objeta que cuáles son las garantías que los soviets pueden brindar, el optimista Zinovieff responde concluyentemente que "sólo en la Rusia soviética han de encontrarse por el momento garantías reales para la inversión del capital extranjero", y que "nuestro gobierno, según confesión de los extranjeros más inteligentes, es el gobierno más estable del mundo". No se tome esta salida como un rasgo de humorismo, de que Zinovieff es incapaz. Al contrario, cree sinceramente que "en este momento todos los países más o menos están al borde de la revolución". En cambio, "nuestro país ha pasado ya la etapa revolucionaria y, por lo tanto desde el punto de vista de los capitalistas serios, la inversión de capital en concesiones o en otra forma es un negocio seguro".

No sabemos cómo recibirán los banqueros ingleses esta paradoja que les ofrece Zinovieff, sin el menor espíritu cómico, de que Rusia es el país que más garantías ofrece al capital extranjero. La historia da tantas vueltas, en efecto, que ya no parece que haya absurdo posible. El alán de las compañías petrolíferas por negociar con los soviets, si no confirma, tampoco contradice al optimismo de Zinovieff ¡Rusia el refugio más seguro del capital! Casi estamos arrepentidos de haber escrito este artículo, no sea que esos tres millones que estos días no marean con su zarabanda polémica, levanten el vuelo, mejor enterados, y pidan carta de ciudadanía rusa.

F. L.

Suscribase Ud. LA PRENSA

ALZAMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Alzamorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6-14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

La enseñanza del idioma español en América

El señor don Américo Castro, indudablemente uno de los más ilustres filólogos españoles de la actualidad, acaba de retornar a su patria después de extenso recorrido por el Nuevo Mundo. En la Argentina, en Chile, en el Uruguay y en otras repúblicas americanas, el profesor Castro ha podido apreciar estudio del idioma común por los jóvenes pedagogos. La filología progresa en Hispano América y al par que se desarrolla su estudio, se aviva y hace más fuerte la tendencia a estudiar el español en todos nuestros países en la forma más científica adecuada y eficiente posible.

Pocas veces tendrá mayor alcance el informe de un sabio español de retorno a su patria después de un recorrido de América. Hasta hace poco el español, o el castellano, ha sido en gran parte del continente nuestro cultivado en forma inconsciente, natural, automática y hay que decirlo, poco cordialmente. En algunas naciones hispanas se designa con el título de "lengua nacional" los cursos de castellano de institutos y escuelas, en un esfuerzo por velar el origen del idioma del país. En no pocos casos, se ha utilizado la stutaxis y la ortografía para emancipar la

lengua de nuestra América de lazos invariables y supremos que la someterán siempre al habla de Castilla.

Pero esta tendencia ha pasado o está pasando ya en todas partes. La América española estudia el español con franca decisión de hacerlo científica, profunda, cordialmente. Dentro de pocos años habrán cesado de existir no pocas anomalías que actualmente aparecen en este aspecto de la unión espiritual y racial de los españoles de ambas márgenes del Atlántico.

Tarea de trascendencia extraordinaria se ofrece, debido a esto, a los profesores españoles que llama la América Hispana con el fin de llevar adelante estos estudios. Su labor no se ceñirá, o no deberá ceñirse, a los límites de la filología, sino que pueden y deben llevar su actividad a la enseñanza en este continente, con los verdaderos valores y las verdaderas realidades de la madre patria.

Nadie más indicado que esos profesores para esta alta, legítima y eficaz propaganda española en América. Hay que reconocer que ya se ha realizado bastante en este sentido. Por regla general, los profesores enviados desde España perciben su misión con claridad desde el

principio. Sería lamentable que no lo hicieran alguna vez.

El catedrático español que viniera al Nuevo Mundo y se limitara a la enseñanza del idioma como una materia fría, de laboratorio, aislándose de la viviente y humana base de su enseñanza, que es España misma, con sus problemas, sus necesidades, sus aspiraciones, verá muy empujados su personalidad y su ciencia ante sus mismos discípulos.

Los catedráticos españoles que vienen a América deben enseñar, al mismo tiempo que el español, a España. Y al hacerlo no deben olvidar, por apasionamiento, por escasez de percepción o por interés personal la trascendencia de su propaganda.

SOLO HAY UN "BROMO QUININA"

ese es el LAXATIVO BROMO QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

LISTA DE SOCIOS DEL BANCO DE COOPERACION NACIONAL

- | | | | |
|-----------------------------|-------|----------------------------------|-------|
| 1 Jorge Carvajal Valverde | 2 Ac. | 81 Juan de la Cruz Ruiz M. | 1 Ac. |
| 2 Cristina Porras Estrada | 1 | 82 José Salas Salas | 1 |
| 3 Ricardo Loria Sánchez | 1 | 83 Lola P. v. de Pérez | 1 |
| 4 Rafael Armando Rodríguez | 1 | 84 Didimo Fallas Fallas | 2 |
| 5 Miguel A. Cordero Jovel | 1 | 85 Juan Luis Monge Ch. | 1 |
| 6 José Madriz Cerdas | 1 | 86 Gm° Zúñiga Zamora | 1 |
| 7 Guillermo Madriz M. | 1 | 87 José Vargas Monge | 1 |
| 8 Juan B. Cordero Jovel | 1 | 88 Ramón Mora Hernández | 1 |
| 9 Natividad Paniagua A. | 1 | 89 Rafael Torres Rivera | 1 |
| 10 Amparo Alvarado Lira | 1 | 90 Andrés Montero B. | 1 |
| 11 Georgina Bogantes V. | 1 | 91 Constantino Rojas | 1 |
| 12 Hilda Zúñiga Z. | 1 | 92 María L. Madrigal de Rojas | 1 |
| 13 Carmen Zúñiga Z. | 1 | 93 Alcides Camacho | 1 |
| 14 Virgilio Jiménez Z. | 1 | 94 Julio Le Roig | 1 |
| 15 Gustavo Alvarado P. | 1 | 95 Miguel A. Oreamuno | 1 |
| 16 Carlos M. Arias Sánchez | 1 | 96 Filadelfo Gumán | 1 |
| 17 Ramón Arias Cordero | 2 | 97 María Aurelia de Granados | 1 |
| 18 Francisco García Chamosa | 1 | 98 José M. Granados | 1 |
| 19 Ricardo Falcó Mayor | 1 | 99 Gustavo Quesada Monge | 1 |
| 20 Ricardo Falcó Puig | 1 | 100 Pilar Brenes | 1 |
| 21 José Falcó Puig | 1 | 101 Rafaela Bejarano de B. | 1 |
| 22 Enrique Fonseca Zúñiga | 2 | 102 José Carmona Jiménez | 1 |
| 23 Rubén Hernández Poveda | 1 | 103 Ricardo Castro | 1 |
| 24 José Alemán Mingol | 1 | 104 Ramón Calderón Jiménez | 1 |
| 25 Rosita Urbina Albayés | 1 | 105 Miguel A. Valverde | 1 |
| 26 Antonio Urbina Albayés | 1 | 106 Vertila de Valverde | 1 |
| 27 Carlos Mora Poveda | 1 | 107 Esperanza Ramírez de V. | 1 |
| 28 José Salas Salas | 1 | 108 José Luis Ramírez Zeledón | 1 |
| 29 María Rodríguez B. | 1 | 109 José Morales C. | 1 |
| 30 Ezequiel Rodríguez A. | 1 | 110 Benilda Soto de Mora | 1 |
| 31 Mónica de Padilla | 1 | 111 Ofelia Mora F. | 1 |
| 32 María Cordero Jovel | 1 | 112 Geremías Mora P. | 1 |
| 33 Regina Cordero Jovel | 1 | 113 Alberto Masís | 1 |
| 34 Clementina Zelaya V. | 1 | 114 Francisco Valverde M. | 1 |
| 35 Héctor M. Madrigal | 1 | 115 Ismael Meléndez Mora | 2 |
| 36 Arturo Sevilla González | 1 | 116 Alberto Conejo Valverde | 2 |
| 37 Carlos Ramírez Hernández | 1 | 117 Emilio de J. Quirós | 1 |
| 38 Cristino Leal Angulo | 1 | 118 Apolinar Fonseca | 1 |
| 39 Jorge Volio Jiménez | 1 | 119 Patrocinio Sánchez Soto | 1 |
| 40 Max Koberg Bolandi | 1 | 120 Daniel Sánchez Arias | 1 |
| 41 Salvador Chavarría Z. | 1 | 121 Juan Candelario Marín | 1 |
| 42 José Joaquín Zeledón Z. | 1 | 122 Teodorico Monestel Chaves | 1 |
| 43 Trinidad Carvajal A. | 1 | 123 Guillermo Monestel C. | 1 |
| 44 Patricio Ortiz Orozco | 1 | 124 Amado Angulo Gutiérrez | 1 |
| 45 Vicente Peralta Flores | 2 | 125 Clementina de Angulo | 1 |
| 46 Raúl Pérez Muñoz | 2 | 126 Miguel Castellón Fonseca | 1 |
| 47 Clemencia F. de Ramírez | 2 | 127 José Martínez Grillo | 3 |
| 48 Luis Esquivel | 2 | 128 J. Emiliano Gómez Cuccalón | 1 |
| 49 Neltali Bonilla Solano | 2 | 129 Heleodoro Arias Bonilla | 1 |
| 50 Neltali Acuña Monge | 1 | 130 José Solano | 1 |
| 51 Porfirio Acuña Vargas | 1 | 131 Víctor Chaverri Bolaños | 1 |
| 52 Leonardo Castillo C. | 2 | 132 Ezequiel Ramírez Viquez | 1 |
| 53 Ignacio García García | 2 | 133 Cecilio Delgado Hidalgo | 2 |
| 54 Miguel Navarro Sánchez | 1 | 134 Roberto Carranza Rivera | 2 |
| 55 María de Hernández | 1 | 135 Margarita Muñoz de O. | 1 |
| 56 José J. Hernández | 1 | 136 Josefina Cambronero de H. | 1 |
| 57 Marcial Ulloa Piedra | 1 | 137 Odilón Cordero Abarca | 1 |
| 58 Francisco Rodríguez M. | 1 | 138 Silvia Villalobos de Cordero | 1 |
| 59 José A. Cabrera Cabezas | 1 | 139 José Angel Urzúa | 1 |
| 60 Francisco Fernández C. | 1 | 140 Mercedes Barboza de A. | 1 |
| 61 José Cascante Valverde | 1 | 141 Tulio Delvó Masé | 1 |
| 62 Ramón Cascante Valverde | 1 | 142 María Chacón de Delvó | 1 |
| 63 Carlos Smith | 1 | 143 Emilio Umaña Gutiérrez | 1 |
| 64 Eulogio Marín Madrigal | 1 | 144 Guillermo Casasola Aguilar | 1 |
| 65 Noé Arias Arias | 1 | 145 Jesús Páez Castro | 1 |
| 66 Eduardo Cortés Solano | 1 | 146 Higinio Villalta Zamora | 1 |
| 67 Raúl Orozco Casoria | 2 | 147 José Vega Novoa | 1 |
| 68 María Teresa Villegas | 1 | 148 Gregorio Castro | 1 |
| 69 Emilia G. de Centeno | 1 | 149 Honorio Barquero Chaves | 1 |
| 70 Carlos Centeno Ramírez | 1 | 150 Víctor Manuel Carvajal | 1 |
| 71 Dora Brenes C. | 1 | 151 Pedro Ujueca Rojas | 1 |
| 72 Dora Brenes C. | 1 | 152 Ester Camacho | 1 |
| 73 José Pérez Portilla | 1 | 153 Adela Araujo Peláez | 1 |
| 74 Godofredo Sánchez P. | 1 | 154 José María Arguedas | 1 |
| 75 Liduvina de Madrigal | 1 | 155 Honorato Muriilo B. | 1 |
| 76 Rosendo Madrigal Q. | 1 | 156 Rafael Rojas Noguera | 1 |
| 77 Ester Quesada Mora | 1 | 157 Miguel Chaverri A. | 2 |
| 78 José Zúñiga Sanabria | 1 | 158 Angélica Umaña | 1 |
| 79 Rogelio Moraga | 1 | 159 Higinio Zúñiga Quirós | 1 |
| 80 Ismael Espinoza | 1 | 160 Juan Zúñiga Solano | 1 |

El Cambio

Hoy a las 13 horas
New York 400 3/4 0/0
Londres 353
París 104 1/2
España 267
Italia 87
Sulza 367
Bélgica 94
Amsterdam 37 3/4 oro am.

Coloque Bien su dinero

En punto céntrico y comercial, se vende un lote esquinero, propio para negocio y casas de habitación.

También el lote que ocupó la casa de Mr. Asch, con el nombre de la ciudad de Londres, contiguo a la Provedora. Véase con Luis García si tiene interés.

Teatro Completo

S J Alvarez Quintero

A Q 3.50 TOMO

I. PRIMEROS ENSAYOS

Prólogo: Esgrima y amor: Belén, 12, principal: Gilito: La media naranja: El tío de la flauta: El peregrino: Las casas de cartón: La Reja: Apéndice.

II. COMEDIAS Y DRAMAS

La vida íntima: El patio: Los Galeotes.

III. COMEDIAS Y DRAMAS

La pena: La azotea: En diló: Las flores.

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO, de la Elders & Fyffes L. d. llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, via Kingston, y saldrán los viernes en la tarde via Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.—Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los sub Agentes en San José, Sers. Sasso & Pirie, Sucesores.

G. P. CHITTENDEN Administrador

San José, 28 marzo de 1924

LLEGARON SEIS

AUTOMOVILES

CHEVROLET

y se vendieron INMEDIATAMENTE

PRONTO LLEGARAN OTROS SEIS

Apresúrese a comprar el suyo.

Poca inversión y economía en el consumo

Costa Rica Motor Co

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas Lager grande y pequeña

TRAUBE

Aguas minerales: Kola Doble Kola Champagne Cream Soda - Geagerale

Doble Grande y Pequeña

Suscribase usted a "La Prensa"

BANCO DE COOPERACION

Viene de la segunda pag.

11. No podrá hacerse ninguna negociación a nombre de un menor de edad, aun cuando se halle inscrito su nombre en el libro de accionistas.

12. Una vez pagadas las acciones podrán garantizar a sus propietarios hasta por un 50% de su valor y en este caso el interés no podrá exceder del 10% anual.

13. La Cooperación Nacional deberá llevar cuidadosamente un libro de accionistas, en el cual se anotarán con todos sus detalles el número de ellas, el nombre, apellido de su dueño y sus respectivos valores; y en caso de una venta, deberá hacerse saber al establecimiento para el registro del correspondiente traspaso.

14. En cuanto a los negocios de giros, la Institución deberá llevar un libro de control que permita constatar en cualquier momento el monto de los descuentos hechos. Para esta clase de operaciones se cobrarán intereses por un tiempo máximo de 30 días y en ningún caso podrá hacerse una compra mayor de dos sueldos a un mismo empleado. Quedan a juicio de la Directiva las transacciones de giros en épocas electorarias.

15. Las operaciones con documentos descontables (pagarés o letras comerciales) se harán siempre que el deudor y el fiador sean de indiscutible responsabilidad. En ningún caso podrán hacerse operaciones con beodos consuetudinarios o jugadores reconocidos, aun cuando las garantías propuestas sean aceptables.

Para poder hacer operaciones en esta Institución es indispensable que los accionistas estén al día en el pago de sus amortizaciones.

La falta de cuatro amortizaciones son motivo para declarar cancelados los derechos de accionista, pasando el valor pagado al fondo común de la sociedad, que beneficia por partes iguales a todos los socios.

16. Mientras la sociedad no tenga arcas de caudales de perfecta seguridad, los fondos deberán ser depositados, diariamente, en un banco o casa bancaria de esta ciudad, que preste garantía para la cuantía de los negocios.

17. Entre tanto la sociedad no tenga utilidades que le permitan disponer de un margen para gastos, y con la mira de mantener sano el fondo social, cada acción tendrá un recargo semanal de diez céntimos, que será suprimido tan pronto como el negocio tenga vida propia.

18. La Cooperación Nacional podrá iniciar sus trabajos en el mismo local de la Cooperativa Constructora, debiendo soportar los gastos por partes iguales.

ADMINISTRACION

19. La Cooperación Nacional tendrá un Gerente que será nombrado en asamblea, único que en su carácter de Tesorero General, queda autorizado para firmar los recibos de los dineros que pertenezca a la sociedad.

20. Además habrá un Directorio compuesto de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Fiscal y cuatro vocales propietarios y tres suplentes. El quorum para las sesiones de directorio lo formarán cinco de sus miembros, propietarios o suplentes, y toda decisión se tomará por mayoría absoluta.

21. Las asambleas de esta Institución no tomarán en cuenta las representaciones de accionistas en San José, y estas podrán celebrarse con 30 concurrentes, sin que los accionistas ausentes tengan derecho a oponerse a las decisiones tomadas.

22. Los Directores del Banco de Cooperación no podrán tener entre sí lazos de consanguinidad o afinidad; y dentro del cuerpo de empleados no podrá haber más de dos que tengan lazos de parentesco.

23. Las convocatorias para las Asambleas deberán hacerse con ocho días de anticipación y publicadas durante dos días en dos diarios de esta capital.

24. Además del Gerente habrá un Jefe de Contabilidad que, de acuerdo con el primero, propondrá a la Directiva los empleados. El Jefe de Contabilidad y Gerente del Banco, no deben tener ningún parentesco.

25. Los cajeros no podrán verificar ningún pago sin la debida sanción del Jefe de la contabilidad, quien, en asocio del Gerente, y mediante la presentación del correspondiente comprobante, firmará el cheque de cada erogación.

26. Solamente con cheque podrá pagar esta Institución, por pequeño que sea el gasto autorizado, incluso los gastos generales.

27. El Jefe de la Contabilidad deberá organizar las oficinas con libros de Contabilidad y de Control adaptados al negocio.

28. El Cajero hará todos los días su arqueo de Caja, que será firmado con el Jefe de la Contabilidad y presentado diariamente al Gerente. El Jefe de la Contabilidad podrá en cualquier momento hacer un arqueo general y una controlación general de todos los negocios.

29. Para la Caja se adoptará el sistema columnar y toda anotación, ya al deber o al haber, deberá tener su respectivo comprobante.

30. Verificado el cobro de las amortizaciones se abonará en una cuenta denominada "Reserva para Gastos" lo que a estos corresponda. En ningún caso, y por

ningún motivo, los gastos podrán sobrepasar al saldo acreedor de esta cuenta. Deberá haber un libro especial para Gastos Generales, en el cual, por estricta numeración de comprobantes, se llevará cuenta detallada de cada uno.

31. El Jefe de la Contabilidad hará mensualmente un balance de prueba por saldos, tanto del mayor como de los demás libros auxiliares, debiendo ser publicado en uno de los diarios de la capital, con las firmas del Gerente y del Cajero.

32. Los documentos descontables [pagarés o letras comerciales] deberá rigurosamente numerados y anotados en el libro de vales. Este libro deberá desempeñar al mismo tiempo el papel de un libro de vencimientos; esto, en cuanto a los pagarés a plazo fijo; los documentos amortizables estarán registrados en un libro adaptable a esta clase de operaciones.

OPERACIONES

33. Toda operación será de descuento, es decir, se cobrará por adelantados los intereses. En las operaciones hechas en forma amortizable se cobrarán los intereses sobre el total del documento en el primer mes; y sucesivamente el abono e intereses sobre el saldo en los siguientes vencimientos estipulados.

34. De acuerdo con las leyes del país y estipulaciones de índole interna en el negocio, el Banco de Cooperación Nacional tendrá sus fórmulas especiales para sus operaciones.

35. Las solicitudes de préstamo para que sean atendidas deberán hacerse por sumas no menores de \$25,00 ni mayores de \$500,00, con simple documento; de esa suma en adelante hasta \$1000,00 con dos buenos fiadores y para cantidades mayores, con garantía hipotecaria, de propiedades urbanas o rurales. Nunca se harán hipotecas de segundo grado ni se atenderán solicitudes de préstamos si el interesado ofrece en garantía prenda agraria e industrial.

36. El mínimo de plazo para una operación de descuento será de un mes y el máximo de seis, para cancelaciones; para operaciones amortizables un año.

37. El Gerente podrá garantizar por su cuenta y riesgo, cada mes, préstamos que en total no excedan del sueldo que el Directorio le tiene asignado, debiendo siempre endosar el documento.

38. Para préstamos no mayores de \$100,00 y que realmente sean de urgente resolución para el solicitante, bastará que dos miembros del Directorio le pongan el Vº Bº al documento, sin que esto implique garantía. Este Vº Bº no deberá ponerse si el deudor y fiador no sean muy conocidos por esos miembros del Directorio.

39. Para sumas mayores de \$100,00, sólo los miembros del Directorio podrán acordar préstamos, siendo entendido en la sesión en que se tome un acuerdo de préstamo, comparten responsabilidades con el deudor, fiador y endosante.

40. Ninguna operación hipotecaria podrá exceder de \$5000,00 con plazo de un año prorrogable a dos. Si pasados dos años no se ha hecho una cancelación hipotecaria, a juicio de la Directiva podrá convertirse en hipoteca amortizable, con dos años más para su cancelación total, debiendo en este caso hacer abonos mensuales, con sus respectivos intereses, equivalente a 1/24 de la deuda. El atraso de dos mensualidades dará derecho a pedir el remate de la finca hipotecada.

41. Para operaciones con giros de Gobierno es indispensable que el solicitante indique claramente en qué oficina trabaja, cuanto devenga de sueldo mensual y que presente constancia de que el jefe de la oficina gubernativa ha tomado nota de la operación que ha hecho su subalterno. Estas operaciones han de ser hechas con fiador reputado responsable.

42. Las amortizaciones hechas por los accionistas no son negociables, y las tarjetas que expide la Tesorería deberá indicarlo claramente.

UTILIDADES

43. De las utilidades obtenidas cada año se hará una distribución en la forma siguiente:

- 20 o/o para fondo de reserva.
- 20 " para fondo de construcción.
- 10 " para saneamiento de créditos.
- 50 " para dividendos de accionistas.

44. Cada año deberá hacerse un balance general que será presentado a la asamblea de accionistas, con todos los detalles necesarios que permitan ver bien la marcha de los negocios.

Anexo a las presentes bases fundamentales hay un reglamento interior que contempla todas las necesidades de esta nueva Institución bancaria y que deberá acatar en todas sus partes el personal administrativo y directivo del Banco.

Suscribase Ud. a LA PRENSA el diario de la tarde más antiguo

El concierto de hoy en el Nacional

El concierto de hoy es el Teatro Nacional a beneficio de Roberto Cantillano, se llevará a cabo conforme al siguiente programa:

TERCERA PARTE

- I. Petite Suite, Chamade 3 números orquesta
- II Vals de concierto, R. Castro; piano Maestro Repetto
- III Ave María, Schubert. Solo de violín, Sr. L. Soto.
- IV. Aída, Verdi. (L'osana parola) Sra. Julia Padilla de Cedi.
- V Segunda plaza en mí menor, Pessard, Solo de flauta Sr. R. Cantillano.

PRIMERA PARTE

- I. Segunda Marcha de las Antorchas, Meyerber, orquesta.
- II. Sueño de Amor, Listz Solode violín Sr. L. Soto
- III. Mignon, Thomas: (Non conosco i bel suel) Sra Julia Padilla de Cedi.
- IV. Trío Op. 49 J. Fon seca. piano, violín y cello Sra de Híne, Sr. R. Gallegos y Sr. Manzanares
- V. Concertino, Chamade Solo de flauta Sr. R. Cantillano.

SEGUNDA PARTE

- I. Mefistófeles, Bolto. Pre ludio orquesta
- II. Scena de Ballet, Berliot. Solo de violín Sr. I. Cardona
- III Rapsodia Española, Listz. 2 pianos Sra de Híne, Srta Montero.
- IV. Mi vlejo amor, Esparza; canción Sr. J. Bosch.
- V. Cantabile y Presto, Enesco. Solo de flauta Sr. R Cantillano

La baranda...

Viene de la primera plaza cuadrada con unos cuantos árboles. Quitar esa verja de donde está, sería una salvajada, un atentado al buen gusto y una ofensa a la ciudad. ¿No será que alguien quiere llevársela para su jardín particular? Porque esto sí que sería el colmo del desenfado.

Suscribase Ud. a "La Prensa"

Volando por la salud pública

La subsecretaría de Higiene y Salud Pública ha dirigido la siguiente circular a los médicos del pueblo:

«De acuerdo con la ley sobre la Protección de la Salud Pública, los médicos de pueblo son Jefes de Sanidad de los circuitos donde prestan sus servicios. En consecuencia ruego a Ud. controlar de la manera más estricta la situación sanitaria de su jurisdicción, especialmente en lo que se relacione a la prevalencia de enfermedades contagiosas. A la primera noticia de un caso de tifoides confirmado o sospechoso, ruégole verlo, ordenar las medidas profilácticas conducentes, ordenar los exámenes de laboratorio necesarios y reportar el caso a la subsecretaría de Higiene.»

Los exámenes de laboratorio serán hechos por cuenta de la subsecretaría, la cual está lista a prestar toda otra ayuda a los individuos infectados en la inteligencia de que así se defiende la colectividad.

Solicite asimismo vacuna preventiva para la vacunación de los individuos de casas donde hay enfermos y en los alrededores. Encarézcole, para terminar, que telegrafe todos los días el número de casos nuevos de tifoides que se presenten en su jurisdicción.»

SI ESTE AÑO USTED SE MOJA

es porque así lo quiere. VEA USTED LO QUE OFRECEMOS: paraguas de seda, paraguas de algodón, paraguas de pura seda, para hombres y señoras. UNA ESPECIALIDAD: paraguas de tamaño grande para usarse en el campo. Nuestro surtido de paraguas lo hemos hecho en EUROPA. por ello son buenos. PRECIOS: desde \$ 8 00 hasta \$ 40.00. TENEMOS ALGO ESPECIAL a \$ 13.00 para señora y a \$ 12.00 para hombres.

ROBERTO HERMANOS

LA ESPAÑA ALMACEN DE ABARROTES

Fábrica de Velas, Jabón y Fideos

100 varas al Oeste del Palacio de Justicia

Martinez & Co.

APARTADO N° 211

TELEFONO N° 694

Calzado SAUMA